

**Colores en movimiento. Juego, espacio y percepción.
Arte en perspectiva de Derechos Humanos en el marco
del Programa Construyendo Lazos Sociales UNLP**

Maria Nazarena Mazzarini¹

Diego Nicolás Albo²

Manuela Isabel Pintacuda³

Franca Nerea Rueda⁴

Resumen

En el marco del Programa de Extensión "Construyendo Lazos Sociales" de la Universidad Nacional de La Plata se han desarrollado de manera sostenida, desde el año 2011, talleres de artes en perspectiva de los Derechos Humanos. Estos talleres se entienden como dispositivos de intervención territorial y tienen como objetivo generar un aporte a la transformación social de los contextos atravesados por una mayor vulneración social, como los barrios populares y los contextos de encierros (unidades carcelarias del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires y el Hospital Alejandro Korn en el área de Salud Mental). En lo particular de esta presentación, nos proponemos abordar este último territorio, partiendo de la experiencia de un taller de artes plásticas titulado "Colores en Movimiento. Juego, espacio y percepción" (2021), que encuentra como destinatarias a las usuarias del sistema de salud mental. Las estrategias abordan los ejes identidad y subjetividades y el concepto de externación, desde la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (promulgada en el año 2010). Se toma como

¹Docente; Investigadora. IPEAL. Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Lationamericano- FDA- UNLP.; Directora del Programa de Extensión Universitaria Construyendo Lazos Sociales Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Artes. - mnazarenamazzarini@gmail.com

² Docente. Investigador, Becario Doctoral UNLP (Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano / FDA / UNLP). Integrante extensionista en el Programa Construyendo Lazos Sociales Universidad Nacional de La Plata; Facultad de Artes. - dgnalbo@gmail.com

³ Integrante extensionista en el Programa Construyendo Lazos Sociales Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Artes. - manupinta@gmail.com

⁴ Investigadora. Integrante extensionista en el Programa Construyendo Lazos Sociales UNLP, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

disparador creativo el corpus de obra del artista Alexander Calder, que desde su pintura y la escultura proponen un pensamiento poético acerca del entorno, la metáfora y la situacionalidad del sujeto.

Palabras claves: Arte, Derechos Humanos, Universidad, Extensión Universitaria, Salud Mental.

Colores en movimiento. Juego, espacio y percepción.
Arte en perspectiva de Derechos Humanos en el marco
del Programa Construyendo Lazos Sociales UNLP

Desarrollo

El Programa de Extensión Universitaria "Construyendo Lazos Sociales", ejecutado por las Facultades de Artes, Ciencias Jurídicas y Sociales, Psicología y Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, ha desarrollado de manera sostenida desde el año 2011, en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, talleres de producción y de enseñanza-aprendizaje de las artes en perspectiva de Derechos Humanos, como parte de un conjunto más amplio de acciones de extensión universitaria.

Dichos talleres se entienden como dispositivos de intervención territorial y buscan generar un aporte a la transformación positiva de contextos atravesados por una mayor vulnerabilidad social, en la consolidación de los Derechos e inclusión social.

Se busca establecer el conocimiento a partir de una dinámica de construcción social transversal, donde el saber académico interactúa en doble vía con el saber popular, construyendo y fortaleciendo aprendizajes que surgen de las propias prácticas. De manera que este tipo de construcciones se convierten en herramientas generadoras de integración, reflexión, acción y democratización.

Cuando analizamos el concepto de vulnerabilidad y el de exclusión lo hacemos desde la restricción que los sujetos tienen para acceder a bienes fundamentales como la educación, la cultura, la vivienda, el trabajo, entre otros, que son considerados derechos básicos. De este modo, la exclusión es una condición que tiene diversas dimensiones, es en este sentido, analizada como un proceso de alejamiento progresivo en el acceso a mecanismos de promoción y protección de derechos.

Así, las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad carecen no solo de lo necesario para satisfacer sus necesidades personales básicas sino también de las posibilidades para participar activamente en la sociedad en la que se desenvuelven. Entonces, la inclusión social se refiere a las posibilidades que los sujetos van generando para satisfacer sus necesidades de desarrollo individual y social, así como a las oportunidades y condiciones para actuar en su entorno y transformarlo. Determinar las situaciones está generando las exclusiones, esto permite, a su vez, identificar las acciones que se requieren para revertir esta condición.

De este modo, pensamos el trabajo de los talleres desde un abordaje transdisciplinar. Así, los diferentes saberes que se articulan desde el Programa de Extensión “Construyendo Lazos Sociales” permiten alcanzar una construcción de conocimiento, un desarrollo reflexivo y una práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos.

Entre los antecedentes del Programa, se mencionan además las participaciones en congresos, jornadas nacionales e internacionales, muestras de artes visuales (fotografía, videojuegos, etc) así como la articulación con otros programas estatales e institucionales.

En este sentido, durante el año 2021, en el marco de Construyendo Lazos Sociales presentamos una propuesta artística titulada "Veó, Veó... ¿Qué ves? Producciones colaborativas en torno a las poéticas del juego, percepción y la relación de las corporalidades en los territorios en los que interviene Construyendo Lazos Sociales"⁵, para obtener un subsidio del Programa de Apoyo a la Realización Artística (PAR) de la Secretaría de Arte y Cultura de la UNLP, del cual fue beneficiario.

En esta presentación, abordamos uno de los talleres enmarcados en Veó, Veó, ¿Qué ves?, que encontró como destinatarias directas a las usuarias del sistema de salud mental, en el Hospital Alejandro Korn, en la localidad de Melchor Romero.

A partir de los conceptos que surgen de la idea de juego, se establece la relación entre la percepción y las corporalidades con el espacio. Entendemos que la experiencia artística articulada con el juego permite indagar y consolidar, desde múltiples enfoques, las narrativas y significaciones.

Dice Patricia Stokoe (1990) que

“La Expresión Corporal nace de aquella manifestación corporal existente desde siempre, pues nuestra forma de existencia es corporal. [...] Se va modelando según las experiencias vividas dentro del contexto familiar, social y cultural” (Stokoe, 1990: 45).

En la sensopercepción se profundiza el proceso perceptivo, la conciencia del cuerpo en la experiencia artística y el diálogo con otros.

⁵ Integrantes. Nazarena Mazzarini, Diego Albo, Zaira Allaltuni, Daniela Anzoátegui, Lucía Brunand, Emilia Leonardi, Matias Galante, Daira Gomara, Manuela Pintacuda, Franca Rueda, Yanina Cocco, Marina Saporiti.

En la vinculación del cuerpo con la expresión artística se van organizando los encuadres, los objetivos, las técnicas, las metodologías y los contenidos. En este sentido, podemos pensar que en la expresión artística se articula con el pensamiento a través del movimiento caracterizado por la búsqueda de una intencionalidad comunicativa.

Esto nos permite establecer el cuerpo como elemento fundamental para viabilizar e impulsar la acción de jugar. Así el juego como un dispositivo simbólico, permite ampliar la esfera social a partir de las conductas y los comportamientos sociales. ¿Qué gestos, actos o afectos implican estas conductas y comportamientos? ¿De cuántas maneras es posible vincular el cuerpo y el espacio desde el juego? ¿Y a través de la producción plástica? ¿Qué repercusiones tiene esto en las escalas, colores y formas?

En este proceso donde el juego se transforma en el impulso de la práctica se logra un espacio para generar estrategias donde la subjetividad se construye y deconstruye en una trama de significaciones compleja.

Marcelino Juan Vaca Escribano (2009) desarrolla y define las experiencias del cuerpo. Por un lado, describe el cuerpo silenciado: momentos en los que el ámbito corporal tiene que pasar desapercibido y en los que se solicita silencio e inmovilidad para poder atender y/o participar; por otro lado, analiza el concepto de cuerpo instrumentado que se caracteriza por el uso del cuerpo y del movimiento para comprender algunos conceptos y, por último, tomamos la idea de cuerpo objeto de tratamiento educativo: la actividad motriz va a protagonizar la intervención a través de efectos motores que van concretando la experiencia.

La referencia al juego *Veó, Veó* que recorre esta propuesta implica a su vez reflexionar acerca de los modos de ver, de sentir, de operar y de percibir, en los procesos de construcción de imágenes y objetos.

El juego desde una perspectiva epistemológica permite, asimismo, explorar las interrelaciones y vinculaciones que existen entre investigación social, procesos de aprendizaje y su relación con el juego.

Es en el mundo donde el sujeto genera las experiencias y el juego desde la intersubjetividad permite construir múltiples realidades, reconfigurarlas y experimentarlas desde otras perspectivas, incluso problematizándolas.

Bajo este marco se plantea la propuesta de realización de producciones artísticas colaborativas, orientadas a indagar la relación de las corporalidades con el espacio y los objetos-obra. La idea de corporalidad adquiere presencia en estas prácticas que relacionan arte y juego, de una manera particular en cada contexto vulnerable en el que interviene el Programa Construyendo Lazos Sociales: contextos de encierro, como son las unidades del Servicio Penitenciario

Bonaerense y el Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero; y la Biblioteca Florecerán Mil Flores en la que confluyen niños y adolescentes de los barrios populares de Barrio Alegre, Villa Aburridita y Barrio Donación en el partido de La Plata.

La propuesta de producción artística, al pensarse inmersa en cada contexto, nos devuelve, desde lo individual, una nueva mirada que renueva y potencia cada discurso. Nos permite generar nuevos puntos de partida que no cesen en un hecho cerrado al final de cada uno de los talleres, sino que transgredan hacia nuevos espacios y significaciones donde interceden las subjetividades que transitan cada espacio. Pensar la territorialidad, desde una vinculación colectiva y que sobrepase los límites simbólicos que confluyen en cada campo de acción, nos ayuda en la construcción identitaria de las otredades enfocada hacia una mayor inclusión y desfragmentación de las mismas.

Cada situacionalidad pone en relieve el conjunto de códigos de la percepción, de relación de las corporalidades y construcción de los objetos ficcionales, metafóricos y lúdicos propuestos, creados con materiales que permiten un juego de encastrados y la posibilidad de mutabilidad de las formas que adquiere el proceso.

Conocimiento situado

A partir de estas experiencias vamos generando acceso al conocimiento vinculado al Derecho a Educación y el acceso a la Cultura contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Desde mediados del S. XX, con el surgimiento de los movimientos sociales, se va reconfigurando el conocimiento a partir de nuevos aportes epistemológicos, económicos, políticos, sociales y culturales vinculados al conocimiento popular. Estos nuevos saberes disputan la hegemonía del saber científico, entendido este, como conocimiento especializado sin posibilidad de articular con otros saberes generando una mirada única del mundo. En relación con esto, Fals Borda (1989) dice,

“... se busca ganar el equilibrio con formas combinadas de análisis cualitativos y de investigación colectiva e individual y se propone combinar y acumular selectivamente el conocimiento que proviene tanto de la razón instrumental cartesiana como de la racionalidad cotidiana...” (Fals Borda, 1989: 5).

Esta forma de abordar el conocimiento ya no desde lo cualitativo, sino desde la integración de la teoría y la acción, van proponiendo, desde la praxis, soluciones a problemas sociales.

Consideramos el concepto de praxis desde Karel Kossik (1967), como estrategia superadora de la herencia moderna, que suponía la separación entre lo teórico y lo práctico. En el campo de la enseñanza del arte, se ha pensado en que la producción artística propiamente dicha corresponde al ámbito de la práctica, y que la reflexión sobre los aspectos históricos, filosóficos, psicológicos que operan en el arte corresponden a su teoría. Sin embargo, en palabras de Kossik (1967): “La Praxis no es una actividad Práctica opuesta a la Teoría, sino que es la determinación del Hombre como transformación de la Realidad” (p. 240).

De modo que la praxis es la modalidad constitutiva del Hombre, desde la cual acontecen el teorizar, la producción, la actividad práctica, la actividad artística.

Por otro lado, cuando analizamos el proceso de aprendizaje que surge de los talleres de arte en perspectiva de Derechos Humanos lo hacemos desde la idea de practicar el ejercicio democrático con énfasis en el diálogo, respetuoso de la subjetividad, responsable y valioso en sí mismo.

Mediante el diseño de talleres se van articulando los contenidos de las disciplinas artísticas con un abordaje en los Derechos Humanos, estableciendo, así, el esquema y ejecución de los dispositivo de intervención. Poniendo en perspectiva la historización, la construcción de sentido y la forma de autopercepción de los grupos, comunidades y personas, abriendo posiciones que reduzcan los procesos de vulnerabilidad.

Se parte del supuesto que estos procesos se fortalecen en las ideas de las "Ecologías de Saberes"⁶ (De Sousa Santos, 2017) y el empoderamiento individual y colectivo para la inclusión social, conceptos que generan una elaboración conjunta de un sistema de significación, de construcción de la subjetividad, de desfragmentación de los vínculos sociales, de identidad y alfabetización jurídica participante en determinados ejes de DDHH como método de re-conceptualización.

⁶ La idea de "Ecologías de Saberes" (de Sousa Santos, 2017), que tiene lugar dentro del pensamiento decolonial de las Epistemologías del Sur, visibiliza la posibilidad de coexistencia entre conocimiento científico y los saberes populares u otro tipo de saberes, sin que el conocimiento académico invalide a los demás. Reconoce la presencia de sistemas plurales alternativos a la ciencia y dentro de la ciencia que hacen a la diversidad epistémica del mundo, a la vez que "(...) pretende facilitar la constitución de sujetos individuales y colectivos combinando la sobriedad en el análisis de los hechos con la intensificación de la voluntad contra la opresión" (de Sousa Santos, 2018: 257).

Este programa, el conocimiento se enmarca en la educación popular, y se establece una dinámica de construcción social transversal donde el saber académico interactúa en doble vía con el saber popular, construyendo y fortaleciendo el conocimiento que surge de la reflexión de las propias prácticas.

El propio Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁷ ha señalado que el empoderamiento cultural inclusivo, resultante del derecho de toda persona a participar en la vida cultural, es una herramienta para reducir las disparidades, de manera que todos puedan disfrutar, en pie de igualdad, de los valores de su propia cultura dentro de una sociedad democrática (Observación General n° 21).

Las redes, entendidas como una forma de asociación entre instituciones universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, constituyen una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación, así como para el pleno desarrollo institucional.

Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

Arte en el contexto de salud mental

En el marco del Programa de Extensión "Construyendo Lazos Sociales", presentamos una experiencia de producción y enseñanza de artes visuales, bajo el nombre de "Colores en

⁷ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR: International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, por sus siglas en inglés) es un tratado multilateral general que reconoce Derechos económicos, sociales y culturales y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976. Se compromete a las partes a trabajar para la concesión de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, incluidos los derechos laborales y los derechos a la salud, la educación y un nivel de vida adecuado. A fecha del mes noviembre de 2017, el Pacto tiene 166 partes. El Pacto es parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos, junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incluida la última del Primer y Segundo Protocolos Facultativos. El Pacto es supervisado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. El Pacto es suscripto por el Estado Argentino y por este motivo el Estado queda obligado a su cumplimiento.

Movimiento. Juego, espacio y percepción", pensada para desarrollarse en el Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn".

Como en experiencias anteriores del Programa, se planificaron las actividades de acuerdo a dos ejes de trabajo. El primero, circunscripto al desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su impacto en el diseño de estrategias de intervención en los procesos de Extensión Universitaria. El segundo, vinculado a las directrices relativas al impacto del paradigma del arte entendido como forma de conocimiento, que revaloriza y resignifica las pautas estéticas y culturales a través de las que se expresan las identidades.

En este contexto de salud mental, también se abordaron estrategias orientadas a generar un aporte al empoderamiento de las usuarias en perspectiva de los Derechos Humanos y abogando por la aplicación plena de la Ley de Salud Mental 26.657 (2010). Mediante esta Ley, el Estado reconoce a las personas con padecimiento mental una serie de derechos enunciados en el Artículo 7º, como son el derecho a recibir una atención sanitaria y social integral y humanizada; el derecho a conocer su identidad y preservarla, así como sus grupos de pertenencia, genealogía e historia; derecho a no ser juzgadas por su padecimiento y que éste no sea considerado como inalterable o inmodificable.

Las usuarias del sistema de salud mental conforman un grupo heterogéneo en cuanto a edad, que va desde adultas jóvenes hasta mayores, con menor a mayor grado de limitación en el movimiento corporal y el habla. Se encuentran en situación de vulnerabilidad social incrementada por las prolongadas estancias en el contexto de salud. En este punto, creemos importante señalar que en la Ley 26.657 la internación se menciona como un recurso terapéutico de carácter restrictivo (artículo 14º) y se espera que sea lo más breve posible (artículo 15º).

Nuestro taller se pensó desde el comienzo articulado al proyecto institucional del Hospital, que pretende la adecuación de sus servicios conforme a las nuevas formas de concebir el padecimiento mental y su tratamiento. Se trata de un proceso complejo, que implica no solo repensar las prácticas sino también los espacios en los que esas prácticas suceden. La disposición de las estancias de dormitorios, los espacios de comida y de socialización heredan una perspectiva manicomial, que se traduce espacialmente en la sala de tipo pabellón y este es el caso de la Sala D.

Entre los propósitos de este taller mencionamos los de co-construcción con las usuarias de un espacio singular de reflexión, dentro de este contexto, buscando promover prácticas diferentes de ampliación de las posibilidades de simbolización y pensamiento, a partir de una experimentación lúdica, de la manipulación de las materialidades artísticas de la Plástica

Visual, así como la oportunidad de imaginar otras formas posibles de percibirse en/ con el espacio de internación y vincular ese adentro con el afuera, es decir, con el espacio de extramuros.

De manera que se empieza a abordar, con el cuidado que requiere este proceso, el concepto de externación, a partir de brindar un marco que posibilite pensar una vida fuera del hospital, que implica no solo concebir un espacio diferente, sino también establecer un diálogo con otros actores sociales en la vida en comunidad.

El lenguaje simbólico que está presente en la construcción de los objetos artísticos así como en el juego, permite además de la práctica en los procesos de metaforización, su aplicación concreta en la ampliación de las posibilidades de expresión y comunicación interpersonal, donde el objeto artístico es una forma de vincularse y transmitir ideas, percepciones y sensaciones.

Argumentamos que los procesos de percepción y creación artística se dan en relación a un conjunto particular de relacionar las categorías de tiempo y espacio en cada lugar, y en los que intervienen las experiencias personales acumuladas.

La construcción de la metáfora es un proceso situado, es decir, vinculado al lugar particular desde el que se construyen sentidos, poéticos, metafóricos, ampliatorios de la experiencia.

Es por esto también que partimos de la consideración del espacio habitado y compartido entre las usuarias, constituido por el entorno de la Sala D, para desplazarnos hacia un espacio de la representación.

En palabras de Nelly Schnaith (1987), este espacio de la representación,

“supone una operación previa, la descomposición de un universo continuo en elementos ópticos, diferenciados e identificables. Se trata de una operación de abstracción, conceptual y cultural. Esta desconstrucción permitirá la representación de un espacio simbólico o metafórico de formas delimitadas por la línea o el color” (Schnaith, 1987: 4)

La autora agrega que el espacio visualmente representado es, a la vez, un espacio conceptualizado y codificado, interpretable.

Nuestra secuencia didáctica se centró en las estrategias de percepción del entorno, en registrar las percepciones de tiempo y espacio en el lugar particular del hospital, que es diferente a otros contextos del extramuros.

En el estar en el territorio notamos que el tiempo y el espacio suelen ser percibidos como detenidos, inmóviles, estancos, entre quienes atraviesan un momento de enfermedad y tratamiento en el contexto de encierro. De esto que el título “Colores en Movimiento” buscó contrarrestar esa percepción, para señalar que la idea tiempo y el espacio son en realidad categorías vivas y moldeables, así como lo es la propia materialidad del arte, y que pueden ser percibidas de una manera diferente.

Para Nelly Schnaith (1987),

“la percepción no es un proceso pasivo sino activo” [donde] “La actividad del sujeto desplegada sobre el objeto rige la perspectiva de la percepción. El acto perceptivo supone, por ende, la intervención de múltiples aprioris, llámense pulsiones o representaciones, supuestos culturales, ideologías históricas, estereotipos cognitivos, modas temporales, formaciones o deformaciones profesionales, experiencia personal acumulada” (...) (Schnaith, 1987: 5).

De ahí que las actividades propuestas, no se limitaran a la explicación de un conjunto de técnicas tradicionales de las disciplinas como la Pintura y la Escultura, en busca de que las destinatarias puedan no solo aprender el saber pintar, saber dibujar o saber esculpir. Más bien las estrategias de alfabetización visual se pensaron como superadoras del aspecto autonómico de la práctica artística, como una forma posible de transformar las miradas y las realidades, y reconocer las posibilidades poéticas y las nociones de juego que forman parte de la experiencia estética.

El taller consistió en una secuencia de seis clases semanales de dos horas cada una, por la tarde. Se desarrollaron actividades en instancias individuales y otras que requirieron el diálogo para completarse, arrojando como resultado un conjunto de obras-objetos realizadas, principalmente, a partir de utilizar materiales cotidianos como son las cajas de cartón.

Nuestros objetos estéticos estuvieron a su vez referenciados en las obras de Alexander Calder (1898-1976), ya que consideramos que su producción estuvo ligada a la exploración y transformación de la materialidad desde lo exploratorio y procesos cercanos a la experiencia lúdica. Además de registrar los colores del entorno y el paso del tiempo, el recorte, el ahuecamiento, la fragmentación de la forma y su posterior ensamble, dan cuenta de operaciones que alteran la situación del material original, aportándole a la forma un nuevo sentido, estético y poético.

En las producciones que surgieron en el taller Veo, Veo... ¿Qué ves? verificamos un pasaje, formal y en el plano de la representación que va desde una concepción inicial de un material - precario y desmerecido como es una simple pieza de cartón-, hacia el punto en que se le ha aportado un valor simbólico, significante.

Estos procedimientos creativos contribuyeron a la exploración de las capacidades de pensamiento abstracto y a una diferenciación entre las ideas de tiempo y espacio del entorno habitado, de las ideas de tiempo y espacio propios de la representación, en la obra artística.

Conforme fueron sucediéndose las clases, notamos en las usuarias un incremento en el deseo de involucramiento con el taller y las actividades. Los obstáculos relacionados a la movilidad reducida pudieron de a poco disminuirse, y se lograron ensayar acciones que demostraron una mejor autonomía. La toma de decisiones sobre aquello que se quiere hacer y lo que no, es parte del proceso de construcción artística, como también de cada acto cotidiano. Por pequeños que puedan parecer estos gestos, lo que está presente es un proceso de transformación de la experiencia.

Los talleristas facilitadores trabajamos en diálogo con el equipo directivo del Hospital, y demás trabajadores de la Sala, como las enfermeras y acompañantes terapéuticos, quienes colaboraron en permitir un mejor vínculo pedagógico con las usuarias.

Paulo Freire (2018) plantea que el objetivo de la educación es la transformación de un mundo desigual.

“Al hablar con tal esperanza de la posibilidad de cambiar el mundo, no quiero dar la impresión de ser un pedagogo lírico o ingenuo. Al hablar de esta forma, no desconozco lo difícil que se hace, cada vez más, implicarse a favor de los oprimidos, de aquellos a quienes se les impide ser” (Freire, 2018: 55).

En el esquema del juego se aprende a aprender, los contextos y las prácticas producen conocimiento y, además, permiten reflexionar sobre ese conocimiento. En esta línea, se busca indagar en nuevas experiencias y estrategias que permitan acortar las brechas de desigualdad.

En su teoría del mundo vivido, Alfred Schütz (1932) define a la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios, etc. Se considera, entonces, un mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; desde esta actitud

natural el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta.



Figura 1 y 2: representaciones de las mascotas de las usuarias en la Sala D. Materialidad: cartón y témpera. Taller "Colores en Movimiento", Programa "Construyendo Lazos Sociales", 2021.



Figura 3 y 4: representaciones del entorno y construcción de objetos lúdicos. Materialidad: cartón y témpera. Taller "Colores en Movimiento", Programa "Construyendo Lazos Sociales", 2021.

Conclusión

La Universidad concebida como parte integrante de la comunidad, juega un papel importante en la construcción del conocimiento y en pensar desde la propia situacionalidad y desde las problemáticas que emergen en los territorios. A través de la Extensión Universitaria, se hace eco de las preguntas y demandas, que, se canalizan en buena parte mediante las experiencias de los talleres, proyectos y programas que articulan con diversas instituciones de la comunidad. De esta manera, la Universidad es capaz de generar un conocimiento crítico que se aleje de la mera hegemonía de los discursos, relatos y saberes, asumiendo el desafío de continuar construyendo conocimientos democratizadores.

Las propuestas de producción artística en perspectiva de los Derechos Humanos desarrolladas en el marco del Programa de Extensión Universitaria "Construyendo Lazos Sociales" incluyen las apropiaciones simbólicas de los espacios y las búsquedas de subjetividad y empoderamiento. Estas prácticas, al pensarse inmersas en cada contexto, nos devuelven desde lo individual, una nueva mirada que renueva y potencia cada discurso. Permiten generar nuevos puntos de partida que no cesen en un hecho cerrado al final de cada uno de los talleres, sino que transgredan hacia otros espacios y significaciones.

Pensar la territorialidad, desde una vinculación colectiva y que sobrepase los límites simbólicos que confluyen en cada campo de acción, nos ayuda en la construcción identitaria de las otredades enfocada hacia una mayor inclusión y desfragmentación de las mismas.

La idea de corporalidad adquiere presencia en experiencias de producción y coaprendizaje que relacionan arte y juego, de una manera particular en cada contexto vulnerable en el que el Programa "Construyendo Lazos Sociales" interviene, en este caso, a partir del taller "Colores en Movimiento" en el Hospital Alejandro Korn.

Bibliografía

DE SOUSA SANTOS, B. (2018). Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas. Volumen 1. Buenos Aires: CLACSO.

FALS BORDA, O. (1989) *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Bogotá: Tercer Mundo.

FREIRE, Paulo (2018). Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. 2º Edición. Buenos Aires: Siglo XXI.

KOSIK, Karel (1963). Dialéctica de lo concreto. México: Grijalbo.

LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657 (2010). Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

MAZZARINI, María Nazarena; et. al. (2019). Programa de Extensión Universitaria "Construyendo Lazos Sociales". Universidad Nacional de La Plata.

ONU: Asamblea General, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, 16 Diciembre 1966, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 993, p. 3.

SCHNAITH, Nelly (1987). "Los Códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual". Revista Tipográfica, N°4. Argentina.

SCHÜTZ, Alfred y LUCKMANN, Thomas (1973). Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

STOKOE, Patricia (1990) "Expresión Corporal: Arte - Salud - Educación". Argentina. Edit. Lumen- Humanitas ICSA, 1987/90.

VACA ESCRIBANO, Marcelino Juan (2009) “Recursos metodológicos que facilitan la comunicación y el aprendizaje”. *Aula de infantil* N° 51, septiembre-octubre; p. 20-24. Barcelona.